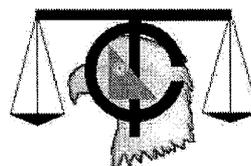




Provincia de Tierra del Fuego, Antartida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

RESOLUCIÓN REGISTRADA
BAJO EL N°164.....



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

*“2014 – Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo”*

USHUAIA, 16 JUL 2014

VISTO: La Resolución Plenaria N° 134/2014 y la Nota Interna N° 1298/2014; y

CONSIDERANDO:

Que por la Resolución citada en el visto se resuelve levantar la suspensión preventiva dispuesta con relación al C.P.N. Emilio Enrique MAY, lo cual genera el derecho al usufructo de las licencias anuales ordinarias y períodos de Receso Invernal que le hubieren correspondido durante dicho lapso.

Que mediante Nota Interna N° 1298/2014, el C.P. Aldo Mario ROBLEDO, determinó la cantidad de días que corresponde otorgar al agente antes mencionado, ello considerando lo establecido por Resoluciones Plenarias N° 258/2010, 310/2011, 148/2012, 292/2012, 226/2013, 122/2013 y 151/2014.

Que para la determinación de las licencias, correspondientes al año 2010 y 2011, se aplicó lo dispuesto por el Decreto N° 3413/79 - Capítulo II sobre Licencia Anual Ordinaria, Art. 9 – Inc i).

Que ha tomado intervención el Sr. Presidente Dr. Miguel LONGHITANO, solicitando dar continuidad al trámite, sin objeciones.

Que los suscriptos se encuentran facultados para el dictado de la presente, de conformidad a lo establecido en el artículo 26° de la Ley Provincial N° 50 y sus modificatorias y Régimen de Licencias, Justificaciones y Franquicias homologado por Resolución N° 345/2013- Letra Sub. T.

Por ello:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

R E S U E L V E

ARTICULO 1°.- Autorizar el usufructo de los días correspondientes a las licencias pendientes de goce al agente Emilio Enrique MAY, Legajo N° 5, desde el día 17/07/2014 y hasta el 09/01/2015, ambas fechas inclusive, ello de acuerdo a lo expresado en los considerandos y las fechas establecidas en el Anexo I que forma parte integrante de la presente.

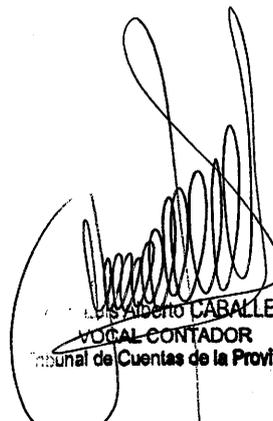
ARTICULO 2°.- Registrar, notificar al agente. Dar intervención a la Dirección de Administración. Comunicar. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN PLENARIA N° 164 /2014.

T.C.P.
Confeccionó
CG
Controló
MB
Corrigió



CPN Hugo Sebastián PANI
Vocal de Auditoría
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Luis Alberto CABALLERO
VOCAL CONTADOR
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Dr. Miguel LONGHITANO
VOCAL ABOGADO
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antartida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

RESOLUCIÓN REGISTRADA
BAJO EL N° **164**



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

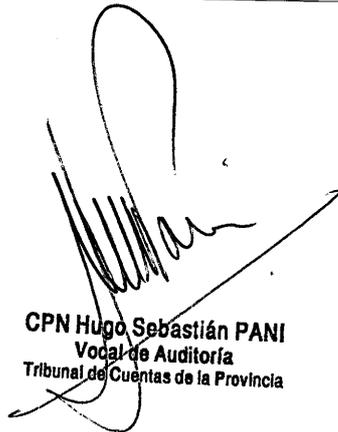
“2014 – Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo”

ANEXO I

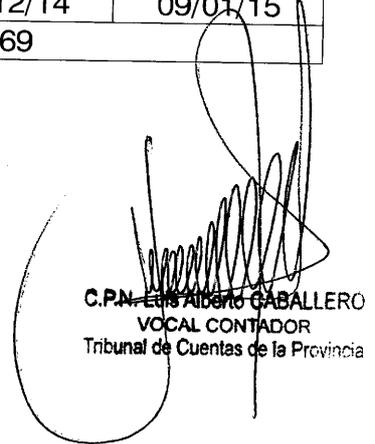
RESOLUCIÓN PLENARIA N° 164 /2014

Detalle	Cantidad de Días	Desde	Hasta
Receso Invernal 2012	12	17/07/14	28/07/14
Receso Invernal 2013	12	29/07/14	09/08/14
Receso Invernal 2014	12	11/08/14	22/08/14
Lic. Anual Ordinaria 2010	33	25/08/14	26/09/14
Lic. Anual Ordinaria 2011	20	29/09/14	18/10/14
Lic. Anual Ordinaria 2012	40	20/10/14	28/11/14
Lic. Anual Ordinaria 2013	40	01/12/14	09/01/15
Total de Días		169	

T.C.P.
Conficción
CG
Controló
MS
Corrigió


CPN Hugo Sebastián PANI
Vocal de Auditoría
Tribunal de Cuentas de la Provincia


Dr. Miguel LONGHITANO
VOCAL ABOGADO
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia


C.P.N. Luis Alberto GABALLERO
VOCAL CONTADOR
Tribunal de Cuentas de la Provincia